



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXPTES. CUDAP 8267/2019 - 5810/2019

VISTO:

Las notas obrantes en los expedientes CUDAP 8267/2019 y 5810/2019 por la que los alumnos de la carrera de Arquitectura **Romina Inés CORNEJO** y **Tito Elmer QUINTEROS UGARTE** solicitan una mesa especial de examen en la asignatura **PRODUCCIÓN Y GESTIÓN**;

Y CONSIDERANDO:

Que las estudiantes adeudan sólo esa asignatura para estar en condiciones de presentarse a examen final de ARQUITECTURA VI (tesis de grado),

Que el Profesor Titular de la materia ha manifestado su conformidad al pedido realizado,

El informe emitido por Secretaría Académica,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Constituir una Mesa Especial de examen en la asignatura **PRODUCCIÓN Y GESTIÓN** para los alumnos **Romina Inés CORNEJO** , DNI: 36.795.639 y **Tito Elmer QUINTEROS UGARTE**, DNI: 92.974.080 para el día lunes 01 de abril de 2019 a las 17.00 hs. en el Taller 106 del Módulo Rojo con el tribunal que a continuación se menciona: Presidente: Arq. **FERRARO, Orlando**, Vocal 1: Arq. **CASAS, Alicia**, Vocal 2: Arq. **SÁNCHEZ, Gabriel**.

ARTÍCULO 2º: Dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese a los interesados comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.

EB

